



**DIRECCION CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE PERSONAS**

COMUNICADO RESULTADO CONCURSO

CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA
CONTRATACION DE UN(A) PROFESIONAL PSICOLOGO(A) O TERAPEUTA
OCUPACIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO GESTOR(A) OCUPACIONAL
LABORAL / GESTOR(A) DE REDES PROGRAMA CALLE ANCUD

La Ilustre Municipalidad de Ancud, en relación con el concurso público convocado por el Decreto N° 112 del 10 de febrero de 2025, para la contratación a honorarios de personal para desempeñarse como Gestor Ocupacional / Laboral de Redes del Programa Calle, informa acerca del resultado del señalado certamen:

En el ejercicio de las facultades que la Ley le otorga, la autoridad competente seleccionó a la persona que más adelante se indica, quien asumió sus funciones el día .3 de marzo de 2025, sin perjuicio de la inducción previa que se informará en la oportunidad que corresponda.

KARLA ANDREA DIEDRICHS BARRIENTOS

**DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD**